COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad de México"

I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 25 de Octubre de 2018.

Oficio: IL/CPCP/0040/2018

DIP. JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el artículo 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar de la manera más atenta "**ampliación de turno para dictaminación** respecto de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad de la Ciudad de México,** presentada el día 23 de octubre de este año, por la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO
FECHA 25/10/18
HORA 15:00
RECIBIO

Ampliación que se solicita por las siguientes razones: el día 25 de septiembre del presente año, el Diputado Carlos Castillo Pérez del Grupo Parlamentario MORENA, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad en el Ejercicio y Asignación de Recursos Públicos de la Ciudad de México, la cual se fue turnada por usted a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual presido, así como a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, ello en el entendido de que el tema de austeridad implica la intervención de ambas Comisiones para su adecuada dictaminación.

De igual manera me permito referir que en fecha 16 de octubre de este año, se presentó ante el Pleno un comunicado de la Comisión de Administración Pública Local, en el que solicita ampliación de turno a efecto de emitir Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el

que se expide la Ley de Austeridad en el Ejercicio y Asignación de Recursos Públicos de la Ciudad de México, la cual resultó procedente.

Situación que no ocurrió con la iniciativa que presentó la Diputada Circe Camacho Bastida, toda vez que únicamente fue turnada a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, aún y cuando versa sobre el mismo tema, es por ello que se considera conveniente se turne de la misma manera que la anterior con la finalidad de agilizar y facilitar su dictaminación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
PRESIDENTA